
Número de Política:	SL-POL-004.002	Número de revisión:	2
Fecha de vigencia original:	1 de agosto de 2020	Páginas:	3
Fecha de vigencia revisada:	21 de diciembre de 2017	Fecha de revisión:	11 de julio de 2023

POLÍTICA SOLENIS

Conflicto de intereses

1.0 Política

Solenis se compromete a lograr los más altos estándares de profesionalismo y conducta ética en sus operaciones y actividades, y espera que sus empleados realicen negocios de acuerdo con los más altos estándares éticos, de acuerdo con los Estándares Globales de Conducta Empresarial ([American Latina](#); [Europa](#)) de Solenis y todas las leyes aplicables. El propósito de esta política es aumentar la conciencia sobre los conflictos de intereses y exigir que todos los empleados de Solenis informen o revelen cualquier conflicto de intereses que surja en el lugar de trabajo.

2.0 Conflictos de intereses

Cada empleado de Solenis tiene el deber de actuar en el mejor interés de Solenis. Los conflictos de intereses interfieren con este deber. Un conflicto de intereses es cualquier situación en la que el interés privado de un empleado o cualquier interés externo (comercial, financiero, familiar o de otro tipo) interfiere o parece interferir con los intereses legítimos de Solenis, las obligaciones laborales del empleado o la objetividad y el juicio en haciendo lo mejor para Solenis.

Solenis prohíbe a todos los empleados utilizar su puesto en Solenis o las relaciones de Solenis con sus clientes, vendedores, proveedores o contratistas para beneficio privado o para obtener un beneficio para ellos o sus familiares.

3.0 Deber de reportar

Los empleados de Solenis deberán comunicar cualquier conflicto de intereses del que tengan conocimiento o que les afecte. La presentación de reporte o divulgación debe realizarse tan pronto cuando un empleado tenga conocimiento de un posible conflicto de intereses y, siempre que sea posible, antes de que el empleado incurra en una conducta que podría resultar en un conflicto de intereses.

Los empleados pueden reportar conflictos de intereses sospechados, potenciales o reales directamente a sus gerentes, al Departamento Legal, a la Oficina de Ética y Compliance (la "OEC") o a través de la página "*Share Your Concern*" en InSite, nuestra intranet. Además, cada año, todos los empleados deben revelar todos los posibles conflictos de intereses de los que tengan conocimiento durante el proceso anual de Certificación de los Estándares Globales de Conducta Empresarial.

4.0 Ejemplos de conflictos de intereses reportables

Si bien es imposible enumerar todas las posibles situaciones de conflicto de intereses, los siguientes son ejemplos comunes que los empleados de Solenis deben reportar.

- *Relaciones personales:* cuando un empleado participa o intenta influir en una decisión de contratación o ascenso que beneficia o parece beneficiar a un familiar o amigo cercano. También puede surgir un conflicto de intereses cuando un gerente supervisa directa o indirectamente a un familiar.
El término “familiar(es)” significa el cónyuge o pareja, hijos, padres, hermanos y todos los demás parientes del empleado. El término “amigo(s) cercano(s)” significa cualquier persona con quien un empleado tiene una relación social o comercial importante en el trabajo o fuera de Solenis. Para obtener orientación adicional, consulte la Política de Solenis sobre supervisión de familiares inmediatos (SL-POL-003.017).
- *Intereses financieros:* cuando un empleado participa o intenta influir en la decisión de la empresa o en los negocios con un competidor, cliente, socio, proveedor u otra entidad comercial actual o potencial, en la que el empleado tiene un interés financiero directo o indirecto.
El término "interés financiero" significa la propiedad de acciones en circulación u otros valores de una empresa o entidad externa, o el derecho a recibir compensación o pago u otros beneficios de dicha entidad.
- *Oportunidades comerciales corporativas:* cuando un empleado se aprovecha personalmente o interfiere con una oportunidad comercial existente o potencial para Solenis, generalmente involucra las líneas de negocios existentes de la empresa. Existiría un conflicto de intereses si un empleado dirigiera dicha oportunidad de negocio a sus familiares, amigos personales cercanos o a una entidad comercial en la que familiares o amigos personales cercanos estén involucrados o tengan un interés financiero directo o indirecto.
- *Mandatos o actividades externas:* Cuando un empleado se desempeña como miembro de la junta directiva o asesor técnico de un competidor o de una empresa que razonablemente podría esperarse que se convierta en un competidor de Solenis. Habrá un conflicto de intereses si un empleado participa en una actividad externa que implique la divulgación no autorizada de información propiedad de Solenis.
El término "información de propiedad exclusiva" significa información que tiene valor comercial para Solenis y se trata como confidencial, incluida cualquier forma de propiedad intelectual, datos de proveedores o clientes u otra información confidencial del mercado.
- *Honorarios, comisiones, servicios, obsequios o invitaciones:* cuando un empleado recibe algo de valor de un tercero, incluidos obsequios o invitaciones, si esto pudiera percibirse como una influencia en el criterio comercial del empleado. Habrá un conflicto de intereses si un empleado acepta personalmente tarifas de identificación, tarifas de referencia u otros incentivos de empresas a las que el empleado pudo haber recomendado negocios en nombre de Solenis.

5.0 No represalias

De acuerdo con la política de Reportes (SL-POL-004.013) e la política de Investigaciones (SL-POL-004.003), Solenis prohíbe cualquier forma de represalia, intimidación o acoso por denunciar un conflicto de intereses real, potencial o percibido, o por cooperar en una investigación relacionada.

6.0 Alcance

Esta política se aplica a todos los empleados de Solenis.

7.0 Propietario

Directoria Legal.

8.0 Excepciones

No hay excepciones a esta política.